INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTERITO

Reconocimiento oficial en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Sabatina
Según la Resolución No. 0778 de julio 16 de 2009, expedida por
La Secretaría de Educación Municipal de Montería
DANE: No 223001004823 – NIT: No. 812003023-9

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	006-2026 del día 26 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	POLIZA MULTIRRIESGO
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTERITO de Montería – Córdoba, identificada con el NIT 812003023-9, representada legalmente por la señora YIRA STEFANI REYES TAVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.067.899.743 DE MONTERIA, en calidad de Rectora y ordenadora del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT No. 860524654-6, representada legalmente por El señor DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL).
SUPERVISOR:	YIRA STEFANI REYES TAVERA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.899.743 DE MONTERIA, con el cargo de RECTORA de la institución educativa SAN ANTERITO de Montería – Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL MULTIRRIESGO CON AMPARO PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL PARA LA RECTORA Y TESORERO O SUS REEMPLAZOS POR ACTOS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTERITO DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS PARA SU EXPEDICION Y COBERTURA DE 12 MESES
VALOR CONTRATADO:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.377.540)
FORMA DE PAGO:	El valor total de la POLIZA MULTIRRIESGO para la vigencia del 26/08/2026 hasta el 26/08/2027, es por la suma de: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.377.540) incluido costos directos e indirectos, La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago por la totalidad del valor contratado, para este pago el contratista deberá expedir y entregar la póliza multirriesgo con los amparos y coberturas solicitadas, expedir la factura electrónica y presentar la planilla de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) vigente. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que la póliza cuente con las especificaciones técnicas solicitadas. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su

	oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta
FECHA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VALOR DE LA POLIZA IVA INCLUIDO
1	EDIFICIO	1.610.805.000	4.377.540
2	MUEBLES Y ENSERES	306.429.071	
3	EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	22.092.951	
4	EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	48.402.000	
5	MAQUINARIA Y EQUIPO	102.230.529	
6	MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS PROPIAS FIJAS	27.486.204	
7	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	50.000.000	
8	MANEJO GLOBAL	15.000.000	

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	20 DE AGOSTO DE 2026	20260008
REGISTRO PRESUPUESTAL	26 DE AGOSTO DE 2026	20260008

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **26 DE AGOSTO DE 2026**

YIRA STEFANI REYES TAVERA **C.C. No. 1.067.899.743 DE MONTERIA** **CARGO: RECTORA**	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** **NIT. No. 860524654-6** **REP. LEGAL: DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ** **CC No. 1.067.854.264 DE MONTERÍA** **DIRECCION: CALLE 100 No. 9A - 45 PISOS 8 Y 12 (BOGOTA - DISTRITO CAPITAL)**
SUPERVISORA	**CONTRATISTA**